

Urge ONG a Calderón a acotar el fuero militar

► Insta Centro RFK a cumplir condiciones de la Iniciativa Mérida en **derechos humanos**

Daniela Rea

El Centro para la **Justicia y Derechos Humanos** Robert F. Kennedy (Centro RFK) entregó esta semana una carta al Presidente Felipe Calderón para urgirlo a que cumpla con las condiciones establecidas por el Congreso de EU a este País sobre el cumplimiento de **derechos humanos** como requisito para recibir fondos de la Iniciativa Mérida.

La misiva se concentra en las violaciones cometidas por militares y la falta de acceso a la **justicia**, debido a la permanencia del fuero castrense, lo cual contraviene las sentencias de la Corte Interamericana de **Derechos Humanos** sobre los casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú.

“A la fecha, las investigaciones de ambos casos continúan sin presentar avances, pues no se ha

consignado a los elementos del Ejército responsables, a pesar de que estos fueron identificados en el año 2009 por las víctimas”, refiere el Centro.

En la carta se hace un repaso del complicado camino que ha **seguído** la restricción del fuero a las violaciones de **derechos humanos**, como los intentos de reforma al Código Penal **Militar** y la ausencia de una orden del Presidente Calderón para restringir su aplicación.

Ante eso, dice la misiva, sólo queda esperar a que la Suprema Corte de **Justicia** de la Nación establezca jurisprudencia sobre los límites del fuero castrense al discutir los 28 casos sobre el tema, entre ellos el juicio promovido por los familiares de Bonfilio Rubio Villegas, indígena ejecutado extrajudicialmente por militares en junio de 2009.

Salvador Sarmiento, abogado del Centro, señaló que la Presidencia les informó sobre la recepción de la carta y la Secretaría de Relaciones Exteriores ha estado en contacto con ellos, pero no emitió comentario ni compromi-

so al respecto.

“Si bien reconocemos el esfuerzo de los funcionarios públicos de avanzar algunos casos específicos, es muy claro que no se ha dado la reforma al **fuero militar** como es requerida bajo la constitución mexicana, las decisiones de la Corte Interamericana, y en los compromisos en la relación bilateral con Estados Unidos”, dijo Sarmiento.

El abogado insistió en que el Presidente asuma y cumpla su compromiso en el último tramo de su Administración.

“Nos parece que el Gobierno del Presidente Calderón ha dejado pasar oportunidades claves para consolidar la reforma: una propuesta inadecuada en 2010, la falta de una orden en su capacidad

como Comandante Supremo de las Fuerzas Armada, y la impugnación de la decisión histórica en el caso Bonfilio Rubio Villegas en 2012. Ahora, en estos últimos meses de su sexenio, esperamos que tome decisiones contundentes para consolidar los avances ya hechos”, dijo.

Condicionantes

En 2008, el Congreso de EU fijó candados en **derechos humanos** para la liberación de recursos del plan antinarco.

- Garantizar la cooperación de policías federales y estatales acusados en violación de **derechos humanos**
 - Prohibir uso de la **tortura** y otros métodos ilegales para obtener testimonios de acusados.
 - Crear un mecanismo con miembros de la sociedad **civil** para monitorear los programas antinarcoóticos.
 - Establecer comisiones independientes para recibir quejas contra policías.
- Fueron descartados:**
- Transferir a la **justicia civil** casos de militares acusados de violación a **derechos humanos**
 - Reforzar la independencia de la CNDH.

